

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

VILLALBILLA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada el 30 de octubre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo del “Servicio de asistencia integral y multidisciplinaria de las víctimas de violencia de género”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita 1187/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato servicio de realización de actuaciones contra la violencia de género mediante el programa de asistencia integral y multidisciplinaria a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas y otras personas dependientes.
 - b) División por lotes y número: no.
 - c) Lugar de ejecución: municipio de Villalbilla.
 - d) Plazo de ejecución: un año, prorrogable por un año más.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - d.1) Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:
 - Ampliación del horario de atención psicológica (hasta 10 puntos).
 - Ampliación del horario de atención social (hasta 10 puntos).
 - Oferta de actividades formativas (hasta 10 puntos).
 - d.2) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:
 - Proyecto de las actuaciones de asistencia integral y multidisciplinaria (15 puntos).
 - Proyecto de actuaciones en materia de prevención y sensibilización (hasta 5 puntos).
 - e) Mesa de Contratación, publicada en el “perfil del contratante” (cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares).
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 134.151,32 euros, IVA incluido, correspondientes a un año más un año de prórroga.
 - Importe anual: 67.075,66 euros, desglosados en base de 63.471,58 euros y 3.604,08 euros de IVA.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación (1.269,43 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Teléfono: 918 859 002.
 - e) Telefax: 918 859 011.
 - f) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, sede electrónica, carpeta “perfil del contratante”.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: solvencia conforme a la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:
 - Sobre A: documentación administrativa.
 - Sobre B: proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.
 - Sobre C: documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - 2.^a Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes y medio.
 - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad: Villalbilla.
 - d) Fecha: primer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones en sesión no pública para la apertura de los sobres “A” y en sesión pública para la apertura de los sobres “C”.
 - e) Hora: a las nueve.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
11. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos (<http://www.ayto-villalbilla.org>, sede electrónica, carpeta “perfil del contratante”).

En Villalbilla, a 30 de octubre de 2015.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(01/3.047/15)

